

to, por su estado de los hipodatos, quien en esta
 do de su vida, en la ciudad de Puerto Príncipe, en
 mano de su madre, y por ante mí el día ve-
 cun día, se expone y cumple fiel y legalmen-
 te con el obli-^{do} guardando los bienes propios y
 con sus bienes, honras y privilegios de esta Villa
 todo lo qual se hace en virtud de poderes que
 para ello se le fue dada, quietos y pacíficos, sin
 conceder a persona alguna, y la firma
 con su real. a que se refiere

Comis


Don Pasqual Avellan
 guardador
 Antcom
 Juan Lorenzo
 Ortega

